

# EL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY CONVOCARÁ EN BREVE EL PLAN Y UN TALLER DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO

03-02-2016 (0 comentarios)



*“Acogernos al plan de empleo de la JCCM era una prioridad para este equipo de gobierno, recogido en el acuerdo que firmamos entre PSOE y AHORA Torrejón del rey, y supone un importante esfuerzo económico para el consistorio que asumimos con gusto”* ha declarado Francisco Riaño, Tte de Alcalde y concejal de AHORA sobre quien recae la Concejalía de Empleo en el consistorio.

El Plan Extraordinario por el Empleo que consta de cinco proyectos ha recibido una propuesta de resolución provisional positiva por parte del gobierno regional, lo que va a permitir contratar durante seis meses a 13 desempleados y desempleadas para realizar distintos trabajos relacionados con la adecuación de entornos urbanos, parques, jardines y zonas verdes, además de algunas labores de tipo administrativo para el ayuntamiento.

*“El Ayuntamiento de Torrejón del Rey ha trabajado para acogerse al Plan de Empleo promovido por la Junta de Comunidades, que junto al Taller de Empleo va a permitir dar un desahogo en forma de oportunidad laboral a 21 personas desempleadas que tanto lo necesitan.”* Ha declarado El Alcalde Miguel Figueruelo.

El Consistorio Torrejoneño aprovechará el Plan Extraordinario de Empleo para entre otras cosas acometer reparaciones en el acerado de varios puntos del municipio, y pequeñas obras de reparación en instalaciones educativas de la localidad.

En cuanto al taller de empleo, permitirá contratar a 8 alumnos que obtendrán, además de un contrato, una formación específica en el área de jardinería y mantenimiento de zonas verdes.

Ambos proyectos se encuentran ahora mismo en sus fases iniciales de redacción de las bases y se publicarán en breve, *"Esperamos que a lo largo de este mes de febrero, podamos ya publicar en la web municipal y paneles informativos de la localidad, la fecha exacta para la apertura del proceso de selección"* declaraba Riaño.



0 comentarios.

## Comentarios

### Añadir un comentario